

Carta que Organizaciones de Ciudad Juárez entregan a Secretario de Gobernación

Lic. Felipe Calderón Hinojosa.
C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña.
C. SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

C. Senadora Blanca Judith Díaz Delgado.
COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO DE LA CÁMARA DE SENADORES

Dip. María Sofía del Perpetuo Socorro Castro Romero.
C. DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA
CONOCER LAS POLÍTICAS Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA
VINCULADA A LOS FEMINICIDIOS DEL PAÍS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Marisela Contreras Julián
C. DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Omeheira López Reyna
C. PRESIDENTA DE LAS COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS

P R E S E N T E S

Las Organizaciones Sociales abajo firmantes manifestamos nuestra preocupación por la iniciativa que ha tomado el Gobierno Federal de abrogar el Decreto por el que fue creada la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez.

En la iniciativa mencionada se propone traspasar los recursos humanos y materiales de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez al Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Sin embargo, de acuerdo con las atribuciones de dicha Comisión, señaladas en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación de 18 de febrero de 2004, existen atribuciones que no corresponden al objeto del INMUJERES y no podrían ser asumidas legalmente, como son:

Promover ante las instancias correspondientes la observancia de los principios del derecho internacional de los derechos humanos, así como el cumplimiento de las obligaciones del Estado Mexicano derivadas de los convenios, acuerdos y tratados internacionales de los que forma parte, específicamente en aquellos hechos vinculados directamente con la materia del Decreto.

Promover ante las instancias correspondientes, en lo que respecta a la materia del Decreto, el acceso efectivo de las víctimas a una justicia integral, que comprenda, entre otras, investigación y sanción a los responsables, reparación del daño y adopción de medidas para evitar la repetición de los hechos y garantía al derecho a la verdad.

Analizar y sistematizar la información sobre las condiciones políticas, jurídicas, económicas, sociales y culturales que han dado lugar a la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Coordinar, así como generar acciones y políticas públicas que comprendan la prevención, el apoyo y la dignificación a las víctimas del delito y a otros agraviados, en términos de reparación del daño, procurando la reconciliación social en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Coadyuvar en la promoción de la defensa de los derechos humanos en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Los homicidios y desaparición de mujeres en Ciudad Juárez no han sido resueltos. Las condiciones sociales y políticas que dieron origen a la Comisión para Juárez siguen vigentes, por lo que ésta no puede minimizarse a riesgo inminente de desaparecer.

Nos preocupa que la situación de violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez no sea del interés del Gobierno Federal, pues el mensaje de este importante traspaso de la Comisión al INMUJERES es muestra evidente.

El tema de la procuración de justicia es una signatura pendiente. Nuestra Ciudad se encuentra en condiciones similares a las de 1994 que deben ser atendidas, los patrones y condiciones que evidenciaron de manera brutal la violencia contra las mujeres y el feminicidio siguen vigentes, deben ser atendidas con prontitud, eficacia, seriedad, compromiso y respeto profundo a las ciudadanas y los ciudadanos de esta frontera, a los familiares de mujeres asesinadas y a las mujeres de esta Ciudad.

Por lo que, coordinar y generar acciones y políticas públicas que comprendan la prevención, el apoyo y la dignificación de las mujeres víctimas de violencia, impulsar la promoción y defensa de los derechos humanos, fortalecer el tejido social, y la procuración de justicia deben ser tarea fundamental de la actual administración del Gobierno Federal.

Las organizaciones abajo firmantes hemos manifestado nuestra citada preocupación a las Comisiones de la H. Cámara de Diputados en la visita reciente del pasado dos de agosto a esta Ciudad.

La Comisión Especial para Conocer las Políticas y la Procuración de Justicia Vinculada a los Feminicidios del País; La Comisión de Equidad y Género y La Comisión de Derechos Humanos, a quienes les pedimos dieran seguimiento y atendieran nuestra inquietud, expresada verbalmente y por escrito.

El reclamo de los familiares, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos sigue presente. Lejos de tender a desaparecer la Comisión para Juárez, este organismo necesita ser fortalecido en su estructura, los programas que desarrolla. Parte de nuestra tarea fue hacer un balance de su trabajo e impactos, por lo que sabemos y nos consta que el mandato que la crea no ha sido cumplido. La Comisión para Juárez debe contar con el personal idóneo para realizar sus funciones y los recursos económicos para dicha tarea.

Por todo lo anterior, la organizaciones nos pronunciamos en contra del traspaso de la Comisión para Juárez al INMUJERES. Solicitamos al Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa, el Secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña nos expliquen los motivos que tiene para hacerlo, así mismo, nos digan cuál es el compromiso del Gobierno Federal hacia Ciudad Juárez en materia de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.

De qué manera el Estado Mexicano va hacer frente a la responsabilidad de justicia para las familiares de mujeres asesinadas, nosotras no olvidamos que el Femicidio es un Crimen de Estado. De qué manera piensa fortalecer a la Comisión para Juárez, cuál es el papel como instrumento/instancia de la política del gobierno Mexicano.

Las y los juarenses no olvidamos que el ahora presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa se comprometió en su campaña electoral, y en su visita a la frontera a prevenir y a erradicar la violencia contra las mujeres en Ciudad Juárez. C. Presidente, tiene una deuda no saldada con Ciudad Juárez, ha empeñado su palabra, le estamos esperando.

Atentamente.

Organizaciones de Ciudad Juárez:

Asociación de Padres en Lucha por la Calidad de Vida A.C.

Asociación Comunitaria de Apoyo a la Salud A.C.

Asociación para la protección al Menor A.C.

Arte en el Parque A.C.

Casa Amiga Centro de Crisis A.C.

Casas de Cuidado Diario Infantiles de Ciudad Juárez A.C.

Casa del Migrante en Juárez, A.C.

Casa YMCA del Menor Migrante A.C.

Centro de Asesoría y Promoción Juvenil A.C.

Centro Mujeres Tonantzin A.C.

Centro para Mujeres Separadas, Divorciadas, Viudas, A.C.

Centro de Estudios y Taller Laboral A.C.

Centro el Camino A.C.

Centro de Crecimiento Cusmaniano

Centro de Derechos Humanos Paso del Norte A.C.

Centro de Derechos Humanos del Migrante A.C.

Centro de Estudios y Taller Laboral
Ciudadanos Comprometidos por la Paz A.C.
Centro Humano de Liderazgo A.C.
Club de la Tercera Edad Epoca de Oro A.C.
Coordinación de Estudios Fronterizos de Género
Desarrollo Juvenil del Norte A.C.
El Camino
Formación y Desarrollo Familiar A.C.
Fundación Juárez Integra, A.C.
Fundación Pro-Integración de las Personas con Discapacidad en Ciudad Juárez A.C.
Fraternidad Luz y Amor A.C.
Impulsa al Joven Emprendedor A.C.
Las Hormigas Comunidad en Desarrollo A.C.
Misericordia y Vida para el Enfermo con Sida A.C.
Misioneras de María Dolorosa
Movimiento Pacto por la Cultura
Organización Popular Independiente A.C.
Programa Compañeros A.C.
Programa Educación en valores A.C.
Salud y Bienestar Comunitario A.C.
Servicios Educativos de Promoción y Asesoría Familiar A.C.
Sin Violencia A.C. Refugio.
Telón de Arena A.C.
Techo Comunitario A.C.
Voces Indígenas A.C.

Nuestros datos de contacto son:

Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez, 656 6 14 38 68, 656 6 12 63 25, 656 17220 47
sabicac@prodigy.net.mx, casapj@prodigy.net.mx. casapi_ciudadania@prodigy.net.mx,
tonantzin1@prodigy.net.mx, cdhpasodelnorte@hotmail.com
Consejo Ciudadano por el Desarrollo Social: floresjl_fuemac@hotmail.com), 656 6 12 47 47.

Ciudad Juárez, Chihuahua a 24 de septiembre del 2007.